



BANDO

En la resolución del **BOJA número 128 de 13 de junio de 2018**, se declara la masa de aguas subterráneas “Aguas” (060.008) en estado de sobreexplotación, decretando una serie de medidas y actuaciones encaminadas a su recuperación.

Para proteger dicha masa de agua se constituye la **COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS “RIO AGUAS”**, que está haciendo un estudio de campo para actualizar toda la información relativa a sondeos y zonas de regadío.

Los titulares de sondeos y zonas regables pueden acudir a las oficinas de este Ayuntamiento en Plaza de la Constitución, 1; con su DNI y toda la documentación de las parcelas que están regando y de los sondeos de donde extraen el agua.

Horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas, los lunes, martes, jueves y viernes.

Con este estudio se pretende **actualizar la base de datos de las concesiones de agua** para conseguir la concesión de agua desalada.

En Sorbas a fecha de firma digital

Fdo: Juan Francisco González Carmona
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORBAS

Código Seguro De Verificación	BaoJBryLylaj08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	19/11/2024 10:26:03	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BaoJBryLylaj08%2FwpGQLmg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			